Señor.

EL Maeſſe de Campo D. Iacinto de Azcon, ſuceſſor, y heredero de la Caſa y Solar de Azcon, y ſeruicios della, en el Reyno de Aragon, Condado de Ribagorça. Y D. Gaſpar de Azcon, heredero aſsimiſmo de los ſeruicios de D. Fernãdo de Azcõ ſu tio, Cauallero del Abito de Santiago, q̃ fue del Cõſejo de V. Mageſtad, Regente en los Reynos de Cerdeña, y Napoles, Lugarteniente la Regia Camara de la Sumaria, y electo Regente del Supremo Conſejo de Italia. Dizẽ, que la calidad de ſu Caſa en el dicho Reyno de Aragon, es muy conocida, y el ſeruir a los ſeñores Reyes predeceſſores de V. Mageſtad lo es tãbien, como lo refiere Zurita en ſus Anales en lo antiguo, y en lo moderno lo continuò Cipriano de Azcon abuelo de los Suplicantes, quando ſe incorporò en la Corona Real de V. Mageſtad el Condado de Ribagorça; y el ſeñor Rey Felipe Segundo en ſus cartas de 22. de Abril, y ſiete de Setiembre de 1588. fue ſeruido reconocer ſe le deuian al dicho Cipriano de Azcon los buenos ſuceſſos de dicho Condado, y por ellos le hizo merced de Procurador general del. Y el Conde de Chinchon, y Marques de Lombay, Virrey que era entonces de Aragon, le piden, que accepte dicho Gouierno, por reconocer, que ſolo dicho Cipriano de Azcon podia ſer medio eficaz para la quietud de aquellos vaſſallos. y por las miſmas cauſas le ordenaron lo proprio don Iuan de Gurrea, y Alonſo Celdran, Gouernador, y Teniente de Aragõ. Por muerte del dicho Cipriano de Azcon, ſe hizo merced de dicho Gouierno a Iuan Franciſco de Az-

con su hijo, y padre de los Suplicantes, que por no tener edad competente para seruirle, se encomendò a Antonio de Azcon su tio, y hermano de su padre, y en tenerla, entrò al exercicio de su oficio con la satisfacion que muestran las cartas, y comissiones que le dieron el Marques de Gelues, y Duque de Monteleō Virreyes de Aragon, y Cataluña. Don Gaspar de Azcon, y don Pedro de Azcon, Caualleros de la Orden de san Iuan, tios de los Suplicantes, y hermanos de su padre, siruieron a V. Magestad en los Reynos de Napoles, y Sicilia cerca de la persona del Principe Filiberto, y al dicho don Gaspar le hizo V. Magestad merced de veinte y cinco escudos al mes de entretenimiento en los Estados de Flandes, y ambos murieron siruiendo a V. Magestad en Sicilia. Don Cipriano de Azcon tio de los Suplicantes, y hermano de su padre, fue vn sugeto de mucha virtud y letras, y V. Magestad noticioso del, le hizo merced de vn Canonicato en el Asseo de Zaragoça, del Priorato del santo Sepulcro de Calatayud, del Obispado de Alguer en Cerdeña, y despues de su consagracion, de orden de V. Magestad visitò el Arçobispado de Zaragoça, por estar su Arçobispo empleado en materias del seruicio de V. Magestad, y en dicha Visita muriò. Don Fernando de Azcon tio de los Suplicantes, siruiò de Conjudice en la Visita que el Vicecanceller D. Matias de Bayetola y Cauanillas, siendo Regente del Consejo Supremo de Aragon hizo a los Cōsejos del Principado de Cataluña, y en las leuas que alli el dicho Vicecanceller hizo para el socorro de las Islas de santa Margarita, y san Honorato, assistiò por su parte a ellas. Y despues el dicho D. Fernādo passò a Cerdeña a la Visita de los Ministros Patrimoniales, donde siruiò de Oidor, y despues de Regente de aquella Audiencia: y en el tiempo que assistiò en aquel

quel Reyno, V. Mageſtad ſe ſiruiò de cometerle los negocios de mayor importancia que ſe offecierō en el: pues auiendo deſmantelado las galeras de Biſerta poco antes que llegaſſe alli las torres del Aſsinara, las de la Peloſa, y mayor parte de las del Cabo de Sacer, tratò del reparo de ellas, ſacando de los miſmos naturales del, donatiuos ſuficientes para el reparo de ellas, y las puſo en mas cuſtodia que antes, pues auiēdo intentado inuadirlas, no lo han conſeguido, y eſto fue ſin coſtar vn real del Patrimonio de V. M.

Auiendo el Obiſpo de Burdeos deſembarcado el mayor troço de la gente de ſu armada para inuadir à Oriſtan, ſacò dicho don Fernando del Cabo de Sacer, donde ſe hallaua, dētro de pocos dias mas de cinco mil cauallos, y reconociēdo el enemigo los q̃ veniā del Cabo de Caller, y Sacer, ſe retirò cō no poca perdida. Encomendoſele la aueriguacion de algunos cargos q̃ ſe haziā al Regente D. Franciſco Vico. La viſita de don Franciſco Cors. De los Miniſtros del Patrimonio. De los de las torres de aquel Reyno. Y de otras perſonas particulares del. Hallò enagenadas de la Corona Real las Baronias de Sardiani, y ſan Eſperat, teniendo a cargo el Virrey, y Audiencia la aueriguacion de repreſalias de Franceſes originarios de Cerdeña, ſe cometiò a ſolas al dicho D. Fernādo, y auiendo dado al traues en aquellos mares vn nauio de Francia, y tenido V. Mageſtad noticias que no ſe auia procedido con integridad por las perſonas à cuyo cargo eſtaua, ſe diò orden a dicho don Fernādo para la aueriguacion dello. El año de 39. leuātò vn tercio de mil infantes, y le remitiò a la Coruña de orden de V. Mageſtad, y el dinero que ſe gaſtò en eſto, fue con ſu diligencia, y empreſtitos. Quando Salſas eſtuuo ſitiado por el Frances, V. Mageſtad le mādò que remitieſſe a Barcelona viueres, y cauallos, am

 bas

bas cosas executò con el logro que manifiestan las cartas de V. M. llenas de todo agradecimiento: auiendo quedado empeñado por dicha leua, viueres, y cauallos en cantidad de veinte y cinco mil y doziētos ducados, segun cōsta por librāça q V. M. el año de 41. le mandò despachar a fauor de sus acreedores por el Consejo Supremo de Aragon. Auiendo V. Magestad mandado al Marques de Almonazir, Virrey que fue de Cerdeña, que diesse las quentas de lo que auia cobrado del seruicio de aquel Reyno en poder del Iuez de Corte; y viendo que en esso auia dilacion, le dio orden al dicho don Fernando para que se las pidiera, y sino lo cumplia dentro de vn mes, le suspendiesse del exercicio del cargo de Virrey. Auiēdo vn pirata Frances hecho prisionero al Gouernador de Sacer don Francisco de Sena, y dadole libertad sin rescate alguno, se dixo que fue, por auerle ofrecido dicho Gouernador la Ciudad de Alguer, y V. Magestad mandò a dicho don Fernando con duplicadas ordenes, que aueriguasse que fundamento tenia este cargo. Tambien fue V. M. seruido de cōmeter el ajustamiento del quinto asiento al dicho don Fernando para que se sacasse hasta ciento y veinte mil ducados, concluyole en ciento y sesenta mil, de que V. Magestad le dà las gracias, por auer sido cō tantas ventajas de la Real hazienda. Por muerte del Principe de Amelfi, le mandò V. Magestad, que informasse que persona le parecia à proposito para celebrar el Parlamento de aquel Reyno. Con ocasion de la guerra de Cataluña le mandò que remitiesse hasta cien mil quarteras de trigo, y para la cōpra del se valiesse de hasta veinte y quatro mil ducados de los depositos de aquel Reyno. Y considerando la falta grande de dinero, se le dio orden para que pagasse los trigos que tomasse fiados a los precios que le pa-

 reciesse.

recieſſe. Y auiendo ordenado V.M. al Preſidente de aquel Reyno, que remitieſſe diez mil eſtareles de ceuada, y la mayor cantidad de paja, el qual ofrecio hazer eſtas remiſsiones. Y viendo V.M. que no las executaua, mandò al dicho don Fernando que corrieſſen por ſu mano, como las otras, mandandole que no fueſſe a ſeruir ſu plaça a Napoles, por la gran falta q̃ auia de hazer en Cerdeña para cuidar deſtos ſocorros. Y conociendo V. Mageſtad el zelo, entereza, y acierto deſte Miniſtro, en quanto ſe le encargaua del Real ſeruicio de V. Mageſtad, en treze de Nouiembre de mil y ſeiſcientos y quarenta le diò V. Mageſtad vna comiſsion, y orden de tanta confiança, y eſtimacion, como merecia la fineza, y promptitud con que acudiò al Real ſeruicio de V. Mageſtad, pues los ſocorros que remitiò a las plaças de Cataluña, fuerõ veinte y dos baxeles; y de todo conſta por las Reales cartas de V. Mageſtad, que manifieſtan la eſtimaciõ que hizo de ſu atencion en executar quanto ſe le ordenaua del Real ſeruicio de V. Mageſtad. Y auiendo acudido a el con el logro dicho, fue V. Mageſtad ſeruido de darle licencia para paſſar à ſeruir ſu Plaça de Regente del Colateral de Napoles, donde en breues dias mereciò la de Lugartenïente de la Regia Camara de la Sumaria, y la de Regente el Supremo Conſejo de Italia, que conociendo la falta que auia de hazer en Napoles, le mandò V. Mageſtad quedar en dicho Reyno, donde continuò con la miſma fineza en remitir todo genero de viueres a Cataluña, pues vna vez ſolo remitiò cinco mil veſtidos para los ſoldados de aquellos Preſidios. Y vltimamente diſpuſo de aumentar la eſquadra de las galeras de aquel Reyno, en cinco de mas de las que tenia, que por ſu muerte ſolas dos pudo abarar: y noticioſo V. Mageſtad por el Conde de Monterrey deſte ſeruicio, le tuuo por el

ma-

mayor. El dicho D. Iacinto de Azcon, el año de mil y seiscientos y treinta y seis passò al Estado de Milã cõ vna Compañia de infanteria Española, que a sus costas leuãtò en Cataluña. El de treinta y ocho por la falta que auia de cauallos en dicho Estado de Milan, el Marques de Leganes Gouernador y Capitan General de Italia le mandò passar à Cerdeña, a que leuantasse otra de cauallos, la qual leua executò en numero de cien cauallos a su costa, que de fletes, y cõpra dellos para conduzirlos à Genoua, y Milan, le costaron mas de seis mil ducados, seruicio, que pocos, ò ninguno lo han hecho en estos tiempos, y siruiò con dicha Compañia hasta el año de quarenta, que con licencia de dicho Marques de Leganes passò a su casa. Y V. Magestad con ocasion de las guerras de Cataluña, le mandò, que continuasse el seruir cerca de la persona del Virrey de Aragon, ò el que gouernara las armas de Cataluña, con sesenta escudos de sueldo. Y el año de quarenta y dos el Conde Duque de Sanlucar, como a Teniente general de V. M. le nombrò por Maesse de Campo del Condado de Ribagorça, y passò con su tercio de seteciẽtos infantes a Tarragona, quando se intentò el socorro de Perpiñan, y en todas las otras Campañas ha seruido y sirue cõ dicha gente a las fronteras de Cataluña. Y en las Cortes del año de quarenta y seis, que V. Magestad fue seruido celebrar en Aragon, assistiò en ellas, hasta q̃ por V. Magestad, y Braços fue nombrado vno de los Comissarios de la leua de los quatro mil infantes cõ q̃ dicho Reyno de Aragõ siruiò para el socorro de Lerida. Y auiendo remitido la gẽte de su cargo a la plaça de armas que se le ordenò, el Marques de Leganes le mandò quedar por Gouernador del Puente de Montañana, plaça la mas importante de toda Ribagorça, y la que el enemigo con mayores veras ha

pro-

procurado inuadir: y se halla oy Gouernador de las Plaças de aquel Condado, con particulares ordenes de los Generales de Aragon, y Cataluña, y demas Cabos del Exercito, con la satisfacion que manifiestan las cartas, y ordenes de los dichos Generales, por los seruicios particulares q̃ de continuo haze, siendo de los Caualleros de su calidad el que mas ha perdido cō las inquietudes de Cataluña, pues el enemigo le tiene vsurpado en la Valle de Bui de dicho Principado el lugar de Herãde, donde es Baron. En la de Varrabel la Cuadra de Mirauet, y por dos vezes auerle inuadido, y saqueado en las fronteras de Aragon los lugares de Castarner, y Escaner: y dos hermanas damas professas del Abito de san Iuan del Real Conuēto del Alguaire las tiene en su casa, porque el año q̃ se recuperò Lerida, el enemigo por afectas al seruicio de V. Magestad, y porque el suplicante militaua en los Reales Exercitos de V. Magestad, las echò de dicha Plaça.